



FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL
 De: 2018

Invitación Consecutiva No.: 080
 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		CALIFICACIÓN A ASIGNAR	FISHER AND FARMAR GREEN HILL ASSOCIATION
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumple con todas las condiciones incurre en causal de rechazo	RECHAZO	CUMPLE
	Vr Disponibilidad Presupuestal (\$ y/Monto estimado de contratación (\$). (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	RECHAZO	CUMPLE
	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente):	PROPUESTA ECONOMICA	100 PUNTOS	100 puntos
	MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR	100 PUNTOS	(0) puntos

ANTECEDENTES:
 1. El día el [09] de [ABRIL] de [2018], se elaboró invitación pública
 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [14] de [ABRIL] de [2018]
 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: FISHER AND FARMAR GREEN HILL ASSOCIATION

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es FISHER AND FARMAR GREEN HILL ASSOCIATION, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [17] del [ABRIL] de [2018]
 HEDNA CALDERON JAIRO HUMBERTO
 Firma
 MARTINEZ MORALES YESID
 Firma

Notas:
 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la comisión de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, portarán inclusión.